

DOS MANERAS DE ERUDICION

Existen dos clases de escritores y de conve... erudición y los que procuran pasar por hombres ilustrados y es... sus conferencias, sus con... sus conversaciones con... erudición de primera mano... erudición de segunda mano... erudición de tercera mano...

Modelos de erudito de primera mano son, entre otros, Sainte Beuve, en Francia y Menéndez y Pelayo en España. Falsos eruditos que quieren pasar a todo trance por hombres de copiosa lectura hay y hubo muchos en todos los tiempos y en todos los países. Leyendo con un poco de... erudición de primera mano de aquella otra que se adquiere en los diccionarios y en los tratados especiales, para el momento que se desee únicamente. Chateaubriand y Víctor Hugo, no obstante su genio y su categoría indiscutible de escritores de primera magnitud, son eruditos de segunda mano, tienen el prurito de la erudición, y el autor de "El genio del Cristianismo", sobre todo, no acierta a escribir una página sin que vaya repleta de citas. Recuerdo que en su "Ensayo sobre la literatura inglesa" y al hablar de Shakespeare, dice sobre poco más o menos... "Queréis saber lo que ocurría en Europa cuando apareció el genio de Shakespeare en la literatura inglesa...?" y a renglón seguido ocupa unas cuantas páginas para trazar el cuadro político y social de Europa en el siglo XVI. Nunca he comprendido el por qué de esa digresión. El autor de "Romeo y Julieta" tiene un poco de escritor representativo de un estado social y no da ocasión su nombre para hablar de la Cenci y de Wallenstein.

Pero a Chateaubriand le atormentaba el afán de la erudición, quería ser un escritor enciclopédico, y hallaba motivo adecuado en todos los asuntos que le servían de tema para deslumbrar al lector con lujo insuperable de citas, desde la transcripción en caracteres griegos y hebreos de los poetas de la Helade y de Israel hasta los textos que eran modernos en su época, de Byron, Bernardino de Saint Pierre y otros celebrados escritores. Gracias a este sistema, la edición de las obras completas de Chateaubriand en doce tomos que publicó la Casa Garnier, con un estudio preliminar de Sainte Beuve, inserta en el último volumen un índice alfabético de las materias tratadas por el ilustre vizconde, índice que pudiera servir de diccionario enciclopédico si el Chateaubriand erudito igualara al Chateaubriand literato y poeta en p.r.s.

Compara est.: procedimiento de Chateaubriand y Víctor Hugo con el empleado por ejemplo, por don Juan Valera o Menéndez y Pelayo. En estos últimos, el caudal copioso de conocimientos de toda índole que ambos poseían, acude, naturalmente, y en momento oportuno a los puntos de su pluma, y ameniza el relato con tal justeza, precisión y buen gusto que quien lee no puede por menos de quedar admirado y aún de envidiar la erudición: verdad de los dos políticos mencionados.

En cambio al leer en "El Rhin" de Víctor Hugo la relación detallada de cuanto acaeció en el campo de uno de los primeros siglos de la Edad Media, suele decir el lector con malicia: "Eso me lo hago yo aunque no sepa, con tener a mano una Historia Universal bien hecha".

Los conocimientos científicos, literarios, artísticos que cada uno guarda han de acudir a...

prestarnos fama de eruditos en momento oportuno y sin que se esperen. De lo contrario, la erudición no será más que "la violeta", como dijo don José Cadalso y los más despabilados se darán cuenta seguida de que ficticia.

Falso es, verbigracia, el que cuando va al teatro a ver un drama de asunto griego, expona ante sus amigos en el vestíbulo unas cuantas opiniones sobre Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes, Menandro y el teatro griego en general. Nada hay más fácil que leerse unos pocos artículos de diccionario o enciclopédico y consultar una de las muchas historias de la literatura griega que hay escritas en español y francés. El que crea en la erudición del que así habla, es un incauto a quien se engaña muy fácilmente. Falso erudito es también el que va de enterrero y explica a su compañero de coche todas las formas de enterramiento que ha conocido la Humanidad desde la época prehistórica hasta nuestros días: el que asiste a un bautizo y "coloca" la historia de este sacramento; quien en las bodas ameniza el acto con una conferencia sobre la confarreatio, la coemptio y el usus; el que en los salones habla del Hotel de Rambouillet y de la sociedad elegante de otras épocas... todo puede ir preparando, aprendizaje de memoria para soltarlo cuando mejor parecza, y así, esta manera de erudición, sobre ser empalagosa, pedantesca y de mal gusto, no conviene a nadie, por lo menos a los acostumbrados a escudriñar un poco los puntos que calza cada cual.

A la erudición puede aplicarse la misma regla que aplicó a los versos Carlos Nodier, cuando dijo: "Le vers qui vient sans qu'on l'appelle, Rimer autrement, c'est ennui". Claro que esto no es abominar de la erudición ni pretender que todos sean Menéndez y Pelayo. Todo hombre, y el escritor especialmente, necesita tener cultura, haber leído mucho y tener en la memoria buena parte de lo que ha leído; pero estos conocimientos ha de aplicarlos con sentido común, oportunamente, cuando venga a qué; en manera alguna a tontas y a locas, y sólo con el fin de conquistar una fama de erudito, que no han de concederle quienes a través de su erudición observan su tontería. Los "tontos adulterados por el estudio", según frase atribuida a Cánovas constituyen el grupo más insostenible de tontos.

Cuentan del famoso padre Sánchez, aquel cura sabio y sencillo que tanto brilló en el Ateneo de Madrid hace cincuenta años, que siempre que oía un falso erudito citar a Aristóteles, Cicerón o el Tostado, se acercaba a él y le preguntaba con mucha humildad y finura.

—¿Me haría usted el obsequio de decirme en qué obra de Cicerón o de Aristóteles y en qué parte de esa obra se halla la frase que ha citado usted? Porque estoy estudiando precisamente ese asunto y me es de gran utilidad la consulta.

La cara de extrañeza del falso erudito, así interpelado, es fácil de imaginar.

Seamos, pues, eruditos de verdad para no exponernos a que un padre Sánchez de nuestros días nos saque al rostro los colores.

Luis ARAUJO-COSTA

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 91 años, ha fallecido don Anselmo Andrés Primo, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos a su atribulada esposa e hijos la expresión de nuestra condolencia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

¡RADIO! Amplificadores para bailes, muy baratos y potentes. Aparatos FADA. Oiga la última maravilla, 9 lámparas. Reparación de aparatos. Bazar "EL GALLO"

EL ALUMBRADO EN LAS ESTACIONES

En vista de las quejas producidas por el vecindario de Villada respecto a las deficiencias del alumbrado en la estación, el gobernador se ha dirigido al comisario del Estado en la Compañía del Norte, y éste contesta que dicha Empresa llevará a cabo este año una amplia reforma, dotando de luz eléctrica a todas las estaciones.

SOBRE EL HUNDIMIENTO DE UN PUNTE

El gobernador ha ido esta tarde a ver el puente de Reinoso de Cerrato, en el que se han hundido dos ojos.

FOR LOS OBREROS ANCIANOS

Preocupada nuestra primera autoridad de la situación angustiosa de los obreros parados, mayores de cincuenta y nueve años, ha conferenciado con el ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia.

EN FAVOR DE UN FERROVIARIO DESPEDIDO

Una comisión de ferroviarios del Norte visitó al señor Maesso para rogarle interpusiera su influencia para que quedara sin efecto el despido de un compañero, motivado por una falsa maniobra de un tren.

LA CRISIS OBRERA EN VILLAUMBRALES

El señor Maesso ha gestionado del director general de Caminos el envío de alguna cantidad para reparación de carreteras en término municipal de Villaumbrales, a fin de solucionar el paro obrero.

DECLARANDO UNA INFORMACION

Hace días dimos cuenta de una denuncia formulada por un vecino de La Vid de Ojeda, contra el vendedor ambulante de aceitunas Celestino González, por supuesta estafa, al cambiar un billete.

Realizadas las oportunas diligencias se ha comprobado que no existió tal delito por parte del denunciado, quedando sin efecto la denuncia, pues así se hizo en vista de las pruebas practicadas.

Por ser de justicia y resultar estas diligencias en favor de la honradez de Celestino, con gusto formulamos esta aclaración.

SUCESOS

EL ALUMBRADO EN LAS ESTACIONES

En vista de las quejas producidas por el vecindario de Villada respecto a las deficiencias del alumbrado en la estación, el gobernador se ha dirigido al comisario del Estado en la Compañía del Norte, y éste contesta que dicha Empresa llevará a cabo este año una amplia reforma, dotando de luz eléctrica a todas las estaciones.

Enviamos a su atribulada esposa e hijos la expresión de nuestra condolencia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Suscripción pro homenaje a la Guardia civil

	Pesetas.
Suma anterior	10.990,30
Don Ramón Alonso	25,00
Alonso	25,00
Jefatura de Minas	5,00
D. Julio de la Fuente	5,00
Don Severino Rodríguez Salcedo	5,00
Don Julio Cabezedo, de Baltanás	5,00
Don José Olivares Navarro	10,00
Ayuntamiento de Villaumbrales	5,00
Don Melquiades García, de Villaumbrales	2,00
Don Isabelino García, de Villaumbrales	2,00
Total	11.074,30

Tribunales

La vista de la causa contra un redactor de EL DIA DE PALENCIA

Esta mañana en la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida contra nuestro redactor, don Federico Ortega, por un supuesto delito de imprenta. Como recordarán nuestros lectores, en el mes de agosto del año próximo pasado, y con motivo de las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías, EL DIA DE PALENCIA publicó un artículo de fondo, sin firma, titulado "Nuestros candidatos para el Tribunal de Garantías" y en cuyo texto creyó ver el señor fiscal materia delictiva, por lo que fué denunciado.

Nuestro redactor don Federico Ortega, se declaró autor de dicho artículo de fondo, y fué procesado.

Hoy se vió la causa y el señor fiscal solicitó se impusiera a nuestro querido compañero la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas.

El defensor, don José Ordóñez, en un magnífico informe sostuvo la tesis de la inexistencia de delito en el artículo por el que se acusa al señor Ortega, pidiendo en consecuencia, la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

La vista quedó concluida por sentencia. Felicítamos a nuestro entrañable compañero por el honor que supone en estos momentos el verse molestado por defender nuestros ideales, y hacemos votos por que la sentencia que se dicte sea tal y como el ilustre abogado señor Ordóñez ha pedido.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 4 de marzo: Dominica III de Cuaresma. Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, misa conventual, con sermón que redicará el Muy Ilustre señor Magistral.

A las doce y media, misa rezada en el altar del trascoro, explicando el Santo Evangelio el Muy Ilustre señor Chantre.

En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

IGLESIA DE SAN PABLO (Padres Dominicos)

Domingo, día 4.—Quinto domingo en honor de San José.

A las ocho y media, misa de Comunión general en el altar de San José. Durante esta misa, se leerá el ejercicio de los Siete Dolores y Gozos; se cantarán motetes, y a todas las personas que se acerquen a comulgar se las dará una estampa.

Por la tarde se suspenden los cultos en honor de San José por celebrarse la novena de Jesús Nazareno.

Horario de misas.—Habrá misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las nueve. Además, habrá misas a las diez y a las once.

La misa de Comunión del Rosario Perpetuo, será a las ocho. La procesión será a continuación del Ejercicio.

FARROQUIA DE SAN MIGUEL

Mañana celebra la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes sus cultos mensuales.

Por la mañana Misa de Comunión general a las ocho con acompañamiento de armonium.

Por la tarde a las seis y media, Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio y terminará con solemne reserva.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE

En este templo, mañana domingo, habrá Misas desde las seis a las once y media, de media en media hora.

A las ocho, Misa de Comunión general y se recitará el piadoso ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Estacion. Rosario, ejercicio, plática, reserva, bendición y terminará con el ejercicio del Viacrucis.

El lunes 5, la Asociación de Animas establecida en esta parroquia, celebrará a las diez solemne funeral en sufragio de todos los asociados difuntos.

Y por la tarde a las siete, terminados los cultos de Cuaresma se cantará un solemne responso.

LA VIDA MUNICIPAL

En la sesión de anoche y con deseos de conseguir una necesaria concordia entre los concejales, se aplazó hasta la próxima la elección para las tenencias de Alcaldía

LOS QUE ASISTEN. Preside el alcalde, don Salustiano del Olmo, y ocupan los escaños los concejales señores Gómez Arroyo, García, Medina, Azcoita, Ruipérez, Calderón, Gallego, Hernández, Colmenares, Cardo, González, Casañé, Peñalba, Rico, Escobar, Gusano, Pinacho, Rodríguez, y Vena.

SE ALHERA EL ORDEN DEL DIA. Después de leída y aprobada el acta de la anterior por el secretario, señor Herrero, y a petición del señor Gusano, se deja para el final la votación para la elección de teniente de alcalde, que por ser reglamentario, figura en primer lugar.

Se leen y aprueban la relación de jornales y facturas de la semana.

Se acuerda adicionar al padrón vecinal a don Rufino Herrero y don Miguel Amor y familias.

OBRAS

Se concede licencia para ejecutar diversas obras a don Faustino González, don Lucas Canteira, don Francisco Domingo, doña Pilar Méndez, don Gil Garrachón, don Leoncio Curases, don Pedro Grajal, don Eusebio del Campo, don Angel Miguel y don Indalecio Andrés.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Se da cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana sobre la concesión de terrenos al Estado para la construcción del edificio para la Escuela de Artes y Oficios, en el que dice que antes de tomar acuerdo necesita dicha comisión conocer los planos y características.

Después de intervenir varios concejales, se acuerda pase de nuevo el asunto a la comisión a quien se facilitarán los datos que pide, para que a la vista de ellos decida.

CONSTRUCCION DE UN POZO

Visto el informe favorable de la comisión correspondiente, se acuerda la construcción de un pozo en Valderrobledo, a cuyos gastos contribuirán los labradores interesados con el cincuenta por ciento del total de la obra.

CONCESION DE UNA FAJA DE TIERRENO

A petición de don Tomás Martín y previo el informe favorable de la comisión, se acuerda conceder la faja de terreno que solicita dicho señor, previa tasación y medida por el señor arquitecto.

PLAZA DE ABASTOS

Se concede autorización para ocupar uno de los cajones exteriores al industrial don José Merino, con la obligación de ocupar el primer puesto que quede vacante dentro del mercado.

LA FALTA DE VIVIENDAS

Se da cuenta de una comunicación que el teniente coronel primer jefe del Batallón Ciclista dirige a la Alcaldía, en la que se lamenta de la imposibilidad en que se encuentran algunos jefes y oficiales de dicho Batallón para traer a sus familiares por no hallar viviendas, y pide se remedie esta falta, pues de no hacerlo así, indica, se verá en la necesidad de pedir el traslado de dicho Batallón y el envío de un destacamento más reducido de tropas.

SUBVENCION DENEGADA

La Comisión de Hacienda informa con respecto a la petición del F. tronato de Turismo, de una subvención, que no se puede conceder por no haber consignación en el presupuesto y que se tendrán en cuenta para el próximo.

Con este motivo, el señor Gusano sugiere la idea de que podía pedirse al Estado dedicara el antiguo convento y colegio de San Zolito, en Carrion, para parador de turismo.

El señor del Olmo manifiesta que ve con simpatía la sugerencia de su correligionario, señor Gusano, y que la tendrá en cuenta.

El señor Gómez Arroyo pide la palabra para oponerse rotunda-

mente a dicha sugerencia o proposición, por entender en conciencia que no se puede utilizar la antigua residencia y colegio de los Padres Jesuitas de Carrion para tales fines, manifestando que se opondrá con su voto.

El señor Gusano contesta que oídas las manifestaciones del señor Gómez Arroyo, transforma su sugerencia en proposición.

Insiste el señor Gómez Arroyo en que se opondrá y manifiesta que sólo lo aceptaría en el caso de que dicho edificio pasase a ser propiedad del Estado.

UNA PETICION

La esposa del encargado de máquinas de la estación elevadora de aguas, fallecido recientemente, solicita del Ayuntamiento, se le conceda algún destino en consonancia con su sexo para poder atender a su subsistencia.

La Comisión de Gobierno informa que no hay ninguna plaza que se le pueda conceder, pero que se tendrá en cuenta la petición, que será atendida en momento oportuno.

OTROS ASUNTOS

Por el concejal señor Vena se presenta un voto particular por el que denuncia que el opositor que obtuvo la plaza de inspector de Arbitrios fué preparado por el interventor que formaba parte del Tribunal. Pide en dicho voto que se sin efecto el nombramiento definitivo y que se incoe expediente para aclarar.

Se nombra para instruir dicho expediente al señor Casañé.

Se acuerda pase a la comisión de cultura el informe referente a la organización del archivo.

Visto el expediente instruido al empleado don Luis Soto, se acuerda suspenderle de empleo y sueldo doce días.

SE APLAZA LA ELECCION DE TENIENTES DE ALCALDE

Terminado el orden del día y al ir a proceder a la elección de primer teniente de alcalde, el señor Gusano pide la palabra y propone que en vista de lo avanzado de la hora y de que por las discusiones que se han suscitado, los ánimos no estaban en condiciones de proceder a una serena votación, se aplaque la votación para la próxima sesión con el fin de que sigan las gestiones hasta conseguir una concordia entre los concejales.

El señor del Olmo recibe con agrado y simpatía la proposición del señor Gusano y propone a los concejales que lo acepten.

El señor Pinacho dice que ya se llevan 15 días buscando una concordia y que ésta no ha llegado y que tiene la seguridad de que esa armonía no llegará, por lo cual pide se cumpla la ley.

El señor Gusano entiende no es suficiente razón la expuesta por el señor Pinacho e insiste en su proposición.

El señor Gómez Arroyo manifiesta que si no se incurre en responsabilidad legal, su minoría no se opone, como nunca se han opuesto, a nada que signifique conseguir la concordia entre los compañeros de Concejo.

Pide que informe en este asunto el señor secretario.

El secretario, señor Herrero, hace uso de la palabra y manifiesta que, según la ley municipal, no sólo debe celebrarse la votación en sesiones consecutivas, sino que hay que considerarlo como asunto preferente en el orden del día.

A usar de estas manifestaciones, el señor Gusano mantiene sus puntos de vista, y por unanimidad se acuerda aplazar la elección.

No habiendo más asuntos, se levantó acto seguido la sesión.

R. GUTIERREZ CABEZA DE LA "CASA SALUD VALDECILLA" Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. MEDICINA GENERAL. Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Mayor. 142.—PALENCIA

LA FIESTA DEL ESTUDIANTE PROVINCIAS El primer viernes de marzo EXTRANJERO POR LA PROVINCIA

Con motivo de la celebración del próximo día 7, de la tradicional fiesta de Santo Tomás de Aquino, la Asociación de Estudiantes Católicos de Palencia nos transmite el programa de los actos que tienen anunciados y que transcribimos a continuación:

A las diez menos cuarto de la mañana, Misa solemne en la Iglesia de San Pablo, después de la cual se verificará la adoración de la reliquia del Santo.

A las once y media de la mañana, mitin escolar en el Cine-ma España. Tomarán en él parte Agustín Catón, Edmundo Matia, Isabel Reinoso, José Luis Guzmán, Josefina Lagunilla, Bautista Alonso, Alicia Plana y José Villagr.

A las dos de la tarde, comida íntima en el Hotel Samaria.

A las tres y media de la tarde, gran festival deportivo en el Campo del Club D. Palencia. Se jugará un partido de fútbol y en el descanso tendrá lugar un superfestival atlético a base de carreras de velocidad, de resistencia y en sacos. A los vencedores se les obsequiará con espárragos y legos.

A las siete y media de la tarde, y en el Cine España, un acto público en el que harán uso de la palabra el presidente de la Asociación don Perfecto A. García-Cuena y don Vicente Gay, catedrático de la Universidad de Valladolid, quien disertará sobre el tema "La tradición y el futuro de España". La personalidad del conferenciante y el interés del tema hacen de este acto la nota más relevante de la fiesta.

Existe gran animación entre el elemento estudiantil para la celebración de la fiesta de este año, que promete sobrepujar en esplendor a las hasta ahora celebradas en los años anteriores. Para la comida en el Hotel Samaria, como las plazas son reducidas ruega la Comisión organizadora se soliciten los tickets con tiempo, so pena de exponerse los que quieran acudir a ella, a quedarse sin plaza. Para la conferencia de don Vicente Gay la expectación despertada con el solo anuncio ha satisfecho todas las esperanzas que impulsaron a la Asociación a solicitar el concurso de tan relevante personalidad en la Fiesta del Estudiante; son muchas ya las invitaciones repartidas para el acto en que se ha incluido dicha conferencia.

Hemos recibido diversos regalos para el festival deportivo, que detallamos a continuación: De la librería Rincón, dos bonitas novelas. De la Papelería Merino, un elegante estuche que contiene cartera, monedero y pitillera. De la librería Afrodisio Agua-

do, dos hermosos libros, magníficamente encuadernados. De la confitería de Laureano López, una caja de bombones. De la Librería La Serna, una bonita pluma estilográfica. La Comisión agradece en nombre de la Asociación la atención de dichos obsequios.

DE CORREOS

Correspondencia para la República Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Días 1 al 4. La correspondencia para estos países se remitirá a Vigo para su embarque en el vapor "J. Ichland Patrick", de las Royal Mail Lines, que saldrá de Vigo el 6, de Lisboa el 7 y de Las Palmas el 9, para Buenos Aires, donde llegará el 26.

Días 5 y 6. A Barcelona para su expedición por el vapor "Conte Biancamano", de La Italia que saldrá de Barcelona el día 9 para Buenos Aires, donde llegará el 23. (Este vapor llevará paquetes postales, vía directa, para el Brasil).

Días 7 al 10. A Vigo, para su curso por el vapor "Asturias", de las "Royal Mail Lines, que saldrá de Coruña y Vigo el 12 y de Lisboa el 13, para Buenos Aires, donde llegará el 29. Venezuela, Panamá, Colombia (Despachos para Barranquilla y Cartagena)

La correspondencia para estos países se remitirá a Santander, el día 7, para ser embarcada en el vapor "Cordillera", de la Hamburg-Amerika, que saldrá el 9 de Santander, para Trinidad, Costa Firme y Pacífico, llegando a Cristóbal el 25.

Costa Rica y Guatemala. Se enviará a Madrid los días 5 y 6, para su inclusión en los despachos que Madrid-Cambó formará a dichos países y remitirá a Santander, el día 7, para ser expedidos por el vapor "Cordillera" antes mencionado.

A. PASCUAL HIGELMO

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid) CIRUJANO del Hospital de Palencia Rayos X, electroterapia rayos ultravioleta MAYOR PRAL, 28, 2.º Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

OCULISTA YAGÜES GARCIA Traslado su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Garganta nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aseptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma. Auxiliar valioso en tuberculosis EN FARMACIAS No irrita el intestino como la creosota Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) MADRID

UN LEGADO DE MILLON Y MEDIO DE PESETAS PARA OBRAS BENEFICAS ZARAGOZA.—Se comenta con gran elogio el rasgo de una señora, de la prestigiosa familia Alicante, que al morir ha dejado su fortuna, que asciende a millón y medio de pesetas, para obras benéficas en Zaragoza. LA CONSTRUCCION DEL TUNEL BAJO EL ESTRECHO DE GIBRALTAR MALAGA.—El subdirector del Instituto Oceanográfico ha declarado que las obras para la construcción del túnel bajo el Estrecho de Gibraltar podrán durar cuatro años, y el coste de las mismas será de 300 millones de pesetas. Francia, más que ningún otro país de Europa, apoyará económicamente la realización del túnel, el cual daría a España en el aspecto político internacional una influencia extraordinaria.

Las prácticas de perforación realizadas en Cartagena indican que la comunicación por el túnel se haría con absoluta seguridad. EL GOBERNADOR DECLARA ILEGAL LA HUELGA DE ELICHE ELICHE.—A pesar de las varias reuniones celebradas con asistencia de patronos, obreros, delegado del Trabajo y gobernador civil, no se logra resolver el conflicto existente en la fábrica de Lonaz Fernández y Compañía. El gobernador ha declarado ilegal la huelga, que se acordó anoche en asamblea general. En caso de no resolverse el conflicto antes del martes próximo, el ramo del arte textil se sumará a la huelga por solidaridad con los huelguistas.

EL ADAJA ESTA HELADO AVILA.—Continúa el temporal de frío. El Adaja está helado. Hoy no han llegado algunos lecheros que abastecen a Avila, por lo cual escasea dicho artículo. TEMPORAL DE NIEVE SANTANDER.—Continúa en la provincia el temporal de nieve. Hay numerosos pueblos incommunicados, sin que se les pueda prestar auxilio. Lo más grave está en que no se puede alimentar el ganado, por lo que algunos ganaderos llevan sus reses a la parte baja de la provincia, donde los campos están libres. Todavía no ha llegado a Santander el tren correo que salió de Madrid el miércoles por la noche, ni el mixto que salió el mismo día. ni el rápido que salió esta mañana. Los trenes están detenidos en Reinosa, después de haber hecho el camino penosamente desde Mataporquera hasta aquella estación.

Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. Palencia

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta. Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

La tradicional visita a la imagen de Jesús Nazareno MADRID.—Esta tradicional costumbre de la visita a la imagen de Jesús Nazareno en el templo de la calle de Medinaceli—costumbre de dentro a afuera, con hondas raíces en el espíritu popular, que no ha podido destruir toda una política de fuera a dentro, de laicismo—tuvo en las vísperas del primer viernes de Marzo una expresión religiosa emocionante. Desde las cinco de la tarde empezó a formarse en torno a la iglesia de los Padres Capuchinos, en la que se venera la imagen de Jesús, una larga fila de devotos, en la que se confundían la anciana y el joven, la mujer y el niño—hombres y mujeres de todas las edades y de las distintas clases de la sociedad—en número acaso no igualado en años anteriores hasta cubrir la acera del lado izquierdo del templo desde la calle de Medinaceli por la de Cervantes, a la plaza de Neptuno, y por el lado derecho la calle de Lope de Vega y el paseo del Prado hasta la antigua Platería de Martínez. A las doce de la noche, hora en que tradicionalmente se abren las puertas de la iglesia, eran varios millares de fieles los que esperaban para acercarse a Jesús en una manifestación de religiosidad extraordinaria. A las tres de la mañana dieron comienzo las misas, en las que recibieron la comunión más de tres mil devotos.

El pueblo madrileño ha hecho ante la iglesia de Medinaceli una conmovedora manifestación de religiosidad

UN MONSTRUO MARINO EN UNA PLAYA FRANCESA PARIS.—De uno de los pequeños puertos de la proximidad de Cherburgo, el de Querveville, ha llegado la noticia de que ha varado en su playa un monstruo marino de especie desconocida allí, y que se cree pariente del célebre monstruo del lago Ness de Escocia, porque es muy parecido a juzgar por los informes que de él se tienen. Mide cerca de ocho metros de largo, tiene cabeza pequeña y cuello de algo menos de un metro. Su color es azul grisáceo y está provisto de dos aletas laterales una a lo largo de la espina dorsal. El cadáver del pretendido monstruo será sometido al examen de profesores de Historia Natural, pues podría suceder que perteneciera a alguna especie conocida, pero no frecuente en estos parajes.

NUEVAS GESTIONES PARA LA PAZ EN EL CHACO BUENOS AIRES.—Las gestiones que llevan a cabo los representantes de España, Inglaterra, Italia, Francia y Méjico cerca de los Gobiernos de La Paz y de Asunción y las gestiones apremiantes del Gobierno argentino dan a los esfuerzos para encontrar una solución al conflicto del Chaco una atmósfera de unanimidad. En los círculos políticos y diplomáticos se espera que estas gestiones tengan completo éxito

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO Del Hospital de Palencia. De regreso de viaje reanuda su consulta en Mayor Pral., 28, 2.º

"El estómago es el manantial de alegría de la vida" Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

San Cebrían de Campos TEMPORAL DE NIEVE Durante el día 26 de febrero próximo pasado, ha caído una gran nevada en este término, que por su extraordinaria magnitud, los vecinos de esta villa han quedado admirados de ella, lamentándose desde luego de las consecutivas heladas de estos últimos días, por cuya causa no se disuelve aquélla, pudiendo muy bien perjudicar a los sembrados, que en la casi totalidad hallanse nacidos. El panorama del campo no puede ser más precioso, pues parece propiamente que manos expertas se han dedicado a extender sábanas blancas sobre él. Que el tiempo cambie y la nieve se disuelva, para que los sembrados prosperen de forma tal que, en la próxima recolección, se vean compensados los imprevistos trabajos realizados durante todo el año por los agricultores.

FALLECIMIENTO A la edad de cuarenta años, ha fallecido en esta villa la respetable señora doña Encarnación Pérez García, esposa del alguacil de este Ayuntamiento, don Gregorio Macho Salomón. Reciba éste y sus aflijidos hijos mi más sentido pésame.

EL MERCADO Precios que han regido en el mercado: Trigo, a 21 pesetas fanega de 92 libras. Cebada, a 9,25. Avena, a 7,50. Vinos: A 4,75 pesetas cántaro. Tendencia del mercado, casi paralizado. Estado del tiempo, fuertes heladas. Estado del campo, bueno, perjudicándole algo la última nevada.

EL CORRESPONSAL Melgar de Yuso EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS A LA VILLA Es aprobado el expediente inicial de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, habiendo visto favorable el informe de la Sección de Intervención y la conformidad del señor delegado de la Administración del Estado, se ha dignado aprobar el expediente inicial incoado por este Ayuntamiento, que solicitó la ejecución de las obras de conducción de aguas para este pueblo, en las cuales participará el Estado con 50.000 pesetas. Las aguas que se proyecta traer a la villa son las del manantial de la "Fuente de Santa Cruz", distante tres kilómetros, que son potables mineralógica-

mente, pero que no son en la cantidad suficiente para abastecer la población; de aquí que la Delegación no resolverá definitivamente, mientras no se efectoren obras de exploración en el manantial de Santa Cruz, para lo cual ha sido aprobado el presupuesto de exploración con cargo a los Presupuestos del Estado. El pueblo ve con agrado el tratamiento que se toma en este asunto, y dada su actividad, cree que den pronto principio a las obras de exploración, y proporcionar jornal a los obreros parados de esta villa, ya que tanto lo necesitan en estos dos días de invierno. Caso de no dar suficiente cantidad la "Fuente de la Cruz", otra llamada "Fuente Muñoz", distante un kilómetro, que es abundantísima; ahora, que las aguas, contienen mucha cal y magnesia, y para hacerlas potables sería necesario montar un aparato que, según los señores ingenieros, rebajaría la dureza de este riquísimo manantial. Sea de un modo o de otro, todos los vecinos nos alegraríamos de ver ejecutadas las obras más pronto posible, ya que el Estado quiere participar con 50.000 pesetas para la ejecución de las mismas.

EL CORRESPONSAL Alar del Rey FERIA TRASLADADA Los días 1 y 2, señalados para la celebración de la renombrada feria "El Angel", se han presentado de lo más invernal, habiendo quedado intransitables los caminos por la gran cantidad de nieve que ha caído, debido a lo cual ésta no pudo efectuarse. El Ayuntamiento, en muy buen acuerdo, decidió trasladarla a los días 9 y 10 del actual. Como el tiempo parece que entra en franca mejoría, es de esperar que esos días se pueda contar con gran afluencia de ganado y compradores. Por tanto, la feria de "El Angel" se celebrará los días 9 y 10 del actual. PALAS Marzo, 934. Especialidades en bacalao LENGUAS Y BUCHES Buen plato para Cuaremas CASA JULIAN DIEZ

BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS. La más grata a todos los gustos literarios. BIBLIOTECA ROSA. Las novelas más interesantes, con la mejor presentación. BIBLIOTECA ORO. Publicación decenal de novelas ilustradas. CUENTOS EN COLORES, PARA NIÑOS. Son los mejores para dirigirlos por la senda del trabajo y del estudio. LIBROS NUEVOS Y SIN ABRIR, a precios excepcionales. Librería e Imprenta LA SERNA Calle Mayor, 37

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

... Ya faltan pocos días para la GRAN LIQUIDACION DE EL SIGLO XX No lo olvide, señora

Art. 29. El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes: 1.ª Por haber expirado el término convencional o el de la prórroga o prórrogas, en su caso, siempre que el arrendador se proponga cultivarla o explotarla directamente o edificar en ella conforme a las condiciones señaladas en el artículo 11 de esta ley y lo haya puesto en conocimiento del arrendatario dentro del plazo que en el mismo se establece, salvo lo dispuesto en el párrafo último del artículo 10. 2.ª Por falta de pago de la renta. 3.ª Por subarriendo. 4.ª Por daño causado en la

finca arrendada debido a dolo o culpa del arrendatario. 5.ª Por no destinar la finca a la explotación o cultivo que previamente se hubiere pactado, si por ello sufre perjuicio la producción de la finca, y por el abandono total del cultivo durante un año. En los contratos de arrendamiento colectivo y en los de aparejería darán lugar al desahucio, además de las causas enumeradas, las que se especifican en los artículos 44 y 51, respectivamente. Art. 30. El desahucio fundado en las causas primera, segunda y tercera del artículo anterior se substanciará y decidirá ante la jurisdicción ordinaria por las normas establecidas

en la ley de Enjuiciamiento civil, y el que se funde en las causas restantes, ante los Jueces mixtos de la Propiedad rústica. Cuando el desahucio se funde en la falta de pago, el arrendatario podrá evitarlo dentro de los ocho días siguientes al de su citación al juicio, consignando juntamente con la renta en descubierto el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación, incluso las de ésta. Art. 31. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación forzosa, el arrendatario podrá optar entre continuar el arrendamiento con la reducción proporcional de la renta o pedir la rescisión del contrato. Si la expropiación fuera de la totalidad de la finca, del precio se abonará al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes que se pierden con la expro-

piación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial respecto de las mejores y cosechas de la parte expropiada. El arrendatario percibirá un tercio del precio de afectión, abonado al propietario, siempre que al efectuarse la expropiación llevase por sí o por sus causantes diez años de posesión arrendataria de la finca. Art. 32. Si la finca dada en arrendamiento se perdiera totalmente por caso de fuerza mayor, en contrato quedará extinguido, sin derecho a indemnización por ninguna de las partes. Si la pérdida obedeciere a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, éstos tendrán derecho a exigir reciprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos. Cuando por causa de fuerza mayor, la finca arrendada sufra daños o pérdidas cuya reparación tenga un coste superior a seis anualidades de renta, no estará obligado el arrendador a su reparación y el arrendatario podrá optar por rescindir el contrato o continuar el arriendo, con la disminución proporcional de la renta a que hubiere lugar.

CAPITULO VII DE LOS ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS Art. 33. Se entenderá por arrendamientos colectivos, para los efectos previstos en el presente capítulo, los otorgados a favor de una Asociación de propietarios explotaciones agrícolas o pecuarias en común y aplicar los beneficios que se obtengan conforme a los pactos que los socios establezcan. Estos contratos deberán ser aprobados por la Sección Agronómica provincial, la cual inspeccionará asimismo, durante su vigencia, las labores que efectúen las Asociaciones arrendatarias a los fines técnicos agronómicos. Art. 34. Serán consideradas como Asociaciones de obreros del campo, de arrendatarios o de pequeños propietarios, las que se hallen inscritas como tales en el Registro especial que con este fin se llevará en el Instituto de Reforma Agraria. La inscripción en dicho Registro se verificará a solicitud de la Asociación interesada, a la que se acompañe: 1.º Certificación del acta de constitución, indicando el nombre de los asociados que hayan concurrido a ella. 2.º Certificación del secretario del Ayuntamiento correspondiente, en que conste que los asociados figuran inscritos en alguno de los grupos del censo campesino a que se refiere la base 11 de la ley de Reforma agraria. 3.º Dos ejemplares de los Estatutos, debidamente aprobados por el Instituto de Reforma Agraria. No serán aprobados los Estatutos de las Asociaciones que tengan menos de veinte afiliados. Art. 35. Las Asociaciones de la misma localidad podrán adherirse para la explotación, arrendamiento colectivo, de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro de su término municipal. Podrán asimismo hacerlo con las de las localidades limítrofes para la explotación en dicho régimen de las fincas que radican en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos. Los pactos relativos a la constitución de una y otra clase de Federaciones serán objeto de previa aprobación por el Instituto de Reforma Agraria y será necesaria la inscripción en el Registro especial a que se refiere el artículo anterior para que dichas Federaciones se entiendan válidamente constituidas. (Continuará)

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

(Continuación) Art. 29. El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes: 1.ª Por haber expirado el término convencional o el de la prórroga o prórrogas, en su caso, siempre que el arrendador se proponga cultivarla o explotarla directamente o edificar en ella conforme a las condiciones señaladas en el artículo 11 de esta ley y lo haya puesto en conocimiento del arrendatario dentro del plazo que en el mismo se establece, salvo lo dispuesto en el párrafo último del artículo 10. 2.ª Por falta de pago de la renta. 3.ª Por subarriendo. 4.ª Por daño causado en la

finca arrendada debido a dolo o culpa del arrendatario. 5.ª Por no destinar la finca a la explotación o cultivo que previamente se hubiere pactado, si por ello sufre perjuicio la producción de la finca, y por el abandono total del cultivo durante un año. En los contratos de arrendamiento colectivo y en los de aparejería darán lugar al desahucio, además de las causas enumeradas, las que se especifican en los artículos 44 y 51, respectivamente. Art. 30. El desahucio fundado en las causas primera, segunda y tercera del artículo anterior se substanciará y decidirá ante la jurisdicción ordinaria por las normas establecidas en la ley de Enjuiciamiento civil, y el que se funde en las causas restantes, ante los Jueces mixtos de la Propiedad rústica. Cuando el desahucio se funde en la falta de pago, el arrendatario podrá evitarlo dentro de los ocho días siguientes al de su citación al juicio, consignando juntamente con la renta en descubierto el importe de las costas causadas hasta el momento de la consignación, incluso las de ésta. Art. 31. Cuando el propietario pierda parte del dominio de la finca por expropiación forzosa, el arrendatario podrá optar entre continuar el arrendamiento con la reducción proporcional de la renta o pedir la rescisión del contrato. Si la expropiación fuera de la totalidad de la finca, del precio se abonará al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes que se pierden con la expro-

piación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial respecto de las mejores y cosechas de la parte expropiada. El arrendatario percibirá un tercio del precio de afectión, abonado al propietario, siempre que al efectuarse la expropiación llevase por sí o por sus causantes diez años de posesión arrendataria de la finca. Art. 32. Si la finca dada en arrendamiento se perdiera totalmente por caso de fuerza mayor, en contrato quedará extinguido, sin derecho a indemnización por ninguna de las partes. Si la pérdida obedeciere a culpa o negligencia del arrendatario o del arrendador, éstos tendrán derecho a exigir reciprocamente la oportuna indemnización por los daños y perjuicios sufridos. Cuando por causa de fuerza mayor, la finca arrendada sufra daños o pérdidas cuya reparación tenga un coste superior a seis anualidades de renta, no estará obligado el arrendador a su reparación y el arrendatario podrá optar por rescindir el contrato o continuar el arriendo, con la disminución proporcional de la renta a que hubiere lugar. CAPITULO VII DE LOS ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS Art. 33. Se entenderá por arrendamientos colectivos, para los efectos previstos en el presente capítulo, los otorgados a favor de una Asociación de propietarios explotaciones agrícolas o pecuarias en común y aplicar los beneficios que se obtengan conforme a los pactos que los socios establezcan. Estos contratos deberán ser aprobados por la Sección Agronómica provincial, la cual inspeccionará asimismo, durante su vigencia, las labores que efectúen las Asociaciones arrendatarias a los fines técnicos agronómicos. Art. 34. Serán consideradas como Asociaciones de obreros del campo, de arrendatarios o de pequeños propietarios, las que se hallen inscritas como tales en el Registro especial que con este fin se llevará en el Instituto de Reforma Agraria. La inscripción en dicho Registro se verificará a solicitud de la Asociación interesada, a la que se acompañe: 1.º Certificación del acta de constitución, indicando el nombre de los asociados que hayan concurrido a ella. 2.º Certificación del secretario del Ayuntamiento correspondiente, en que conste que los asociados figuran inscritos en alguno de los grupos del censo campesino a que se refiere la base 11 de la ley de Reforma agraria. 3.º Dos ejemplares de los Estatutos, debidamente aprobados por el Instituto de Reforma Agraria. No serán aprobados los Estatutos de las Asociaciones que tengan menos de veinte afiliados. Art. 35. Las Asociaciones de la misma localidad podrán adherirse para la explotación, arrendamiento colectivo, de predios enclavados en todo o en su mayor parte dentro de su término municipal. Podrán asimismo hacerlo con las de las localidades limítrofes para la explotación en dicho régimen de las fincas que radican en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos. Los pactos relativos a la constitución de una y otra clase de Federaciones serán objeto de previa aprobación por el Instituto de Reforma Agraria y será necesaria la inscripción en el Registro especial a que se refiere el artículo anterior para que dichas Federaciones se entiendan válidamente constituidas. (Continuará)

LA ACTUALIDAD POLITICA

NOTICIAS DE ULTIMA HORA DE AYER SOBRE LA TRAMITACION DE LA CRISIS

UNA ESCISION EN EL PARTIDO REPUBLICANO CON SERVIDOR
MADRID.—Ante la nota dada a la publicidad por la Juventud madrileña del partido republicano conservador, a su tiempo combatida en junta general por el desacuerdo que a nuestro juicio supone su apelación a los altos poderes, de cuya ecuanimidad, recto proceder, republicanismo probado y justo respeto a las esencias democráticas, esperamos confiadamente una acertada gestión en la crisis presente, justamente alarmados, y además disconformes con la consulta evacuada por el señor Mauro al aconsejar la disolución de Cortes, públicamente hacemos acto de protesta por el atentado que todo ello supone a la más pura teoría democrática que ha de ser en todo caso base del régimen, y nos separamos del partido republicano conservador contristados por el error político que constituye el abandono injustificado de su bandera de derecha republicana, a la que nos acogimos en su día esperanzados.—José María Alonso, Juan G. de Villatoro, Juan José de Aragón.

EL SEÑOR LERROUX VISITA AL SR. MARAÑON
MADRID.—A las seis y cinco salió el señor Lerroux de la Presidencia. Un periodista le preguntó:
—¿Hay ya Gobierno, señor presidente?
—Todavía no.
—¿Puede usted decirnos adónde va?
—Voy a casa del señor Marañón a hacerle una pregunta sobre tercera persona.
VISITA AL DOCTOR CARDENAL
MADRID.—Conforme manifesté al salir de la Presidencia, el señor Lerroux continuó acto seguido sus gestiones y marchó en primer término al domicilio del doctor Marañón, en la calle de Serrano. Permaneció allí escasamente diez minutos, y al salir le preguntaron los informadores:

—¿Ha sido fructífera esta visita, don Alejandro?
—Naturalmente. Gregorio ha tenido la bondad de facilitarme las señas del lugar a que me dirijo ahora.
—¿Puede usted decirnos cuáles es?
—Aquí mismo, a esta calle. Inmediatamente el señor Lerroux tomó el automóvil y marchó al domicilio del doctor Cardenal.
EL DOCTOR CARDENAL NO ACEPTA LA CARTERA. Y EL SEÑOR LERROUX SE DIRIGE A DON TEOFILO HERNANDO
MADRID.—El señor Lerroux permaneció escasamente diez minutos en casa del señor Cardenal, y al salir manifestó:
—Don León Cardenal, rector de la Universidad Central, no se encuentra en condiciones de aceptar cartera. Seguidamente el jefe del Gobierno fué al número 25 del paseo de Recoletos con la intención de visitar al doctor don Teófilo Hernando, y como no le encontraba en casa, regresó a la Presidencia, adonde llegó de nuevo a las siete menos veinte de la tarde.
EL SEÑOR LERROUX NO PUEDE ENTREVISTARSE CON EL DOCTOR HERNANDO
MADRID.—Desde el domicilio del doctor Cardenal, el señor Lerroux anunció su propósito de visitar al doctor Hernando; pero como no se encontraba en su domicilio el ilustre médico el presidente del Consejo se trasladó a la Presidencia para evacuar la consulta por teléfono EL JEFE DE LA MINORIA RADICAL, EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—Durante la salida del señor Lerroux para visitar al doctor Marañón, llegó a la Presidencia del Consejo, el jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, que quedó allí en espera del jefe del Gobierno.
IMPRESIONES DE ULTIMA HORA DE AYER
MADRID.—De las gestiones realizadas a última hora de la tarde por el señor Lerroux se deduce su propósito de constituir un Gobierno en el que, además de miembros de los partidos radical, nacional agrario y liberal democrata, haya otras carteras desempeñadas por

hombres, no ligados a partidos. Este deseo es el que le ha llevado a visitar al doctor Cardenal, y posteriormente, al actual presidente del Consejo Nacional de Cultura, don Teófilo Hernando.
CONTINUA EL SEÑOR LERROUX SUS GESTIONES
MADRID.—Al salir de la Presidencia dijo a los periodistas que no podía facilitar noticias de alguna gestión desde la Presidencia, y contestó que había realizado algunas, pero no podía decir con quiénes.
Le dijeron si tenía formada ya la lista del Gobierno.
—Ahora, contestó, voy a ver al Presidente de la República. No puedo decirles más porque voy a someterle la lista del Gobierno. No sé si estará conforme con algunas personas que figuran en ella; por lo tanto, y dado caso de que no llegásemos a un acuerdo, tendríamos que tomar una decisión el 4 de hoy.
—¿Cree usted que puede no haber Gobierno esta noche?
—Si se da la circunstancia antes apuntada, creo que no, y en cambio, si esta lista del Gobierno es del agrado del Presidente, se la facilitaré a ustedes al terminar la entrevista.
EL SEÑOR LERROUX DICE QUE NO TIENE LA LISTA
MADRID.—A las nueve de la noche abandonó el señor Lerroux el domicilio del jefe del Estado.
Dijo a los periodistas: —No hay lista; tengo que continuar haciendo gestiones hasta mañana, y por lo tanto no puedo dar más noticias. Estas conferencias las celebraré telefónicamente, algunas con personas ausentes de Madrid. Esta noche pediré las conferencias y mañana las celebraré. No puedo decir tampoco la hora en que irá a ver al Presidente de la República, por que esto depende del resultado de las gestiones que haga. No pienso recibir esta noche ninguna visita más. Si acaso hubiera alguna, ya les avisaría a ustedes.

EL INTENTO DE MINISTERIO
MADRID.—Las manifestaciones del señor Lerroux a su salida de visitar al Presidente de la República produjeron gran desorientación y confusión. Se supuso que al no facilitar el señor Lerroux la lista del nuevo Gobierno que llevaba a la aprobación del señor Alcalá Zamora, sería porque hubiese surgido alguna importante discrepancia.
En el Gobierno que, según referencias, sometió el señor Lerroux esta noche a la consideración del Presidente de la República, conservaban sus carteras, en Agricultura, Justicia y Comunicaciones, los señores del Río, Alvarez Valdés y Cid, respectivamente. Se designaba para Gobernación al señor Salazar Alonso, para Hacienda al señor Marraco, para Estado al señor Pareja Yébenes y para Obras Públicas a don Manuel Becerra. Los demás ministros radicales del anterior ministerio continuaban en sus puestos.
EL SEÑOR LERROUX EN SU DOMICILIO
MADRID.—El señor Lerroux, desde la casa del Presidente de la República, se dirigió a su domicilio, donde dió órdenes para no recibir a nadie. Cenó con el señor Rocha.
Se supone que las consultas que celebrará mañana con personas residentes en provincias, será con los señores Anguera de Sojo y Pedregal, a quienes se posible que ofrezca las carteras de Gobernación y Hacienda.
PARA LA INDUSTRIA
Imprenta de la Federación
APARTADO 34.—PALENCIA
Toda clase de estados e impresos, primorosamente hechos, en la
Defensa de la Propiedad Urbana de Palencia
Según dispone el artículo 11 del reglamento, se convoca a todos los señores socios a Junta general ordinaria, para el domingo 4 del corriente a las once de la mañana, en los locales de la Federación Patronal, Alcalá Zamora, 7 (frente al Banco de España), para resolver asuntos de gran interés.

NITRATO DE CHILE
sensacional
baja de precios
consulte a su proveedor habitual
Illustration of a man with a horse and wheat field.

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS, DEBEIS CURAROS.—Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres, y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Her-niados todos, en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, únicamente el próximo MIÉRCOLES, día 7 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 5, en el HOTEL IMPERIAL; en SALAMANCA, el día 6, en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14); y en SANTANDER, el día 8, en el HOTEL IGNACIA.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

Anuncios por palabras

EL APARATO de radio "SABA"
MELOCOTON superior de Murcia. Bote de medio kilo, ochenta céntimos; de kilo una cincuenta. El postre más exquisito y más barato. En Sucursales de Alejandro Ortega.
PLANTAS de cenopo lombardo, vendo 400 superiores. Para tratar, con su dueño, Francisco Ibáñez García, Herrera de Pisuerga.
VENDESE mula nueve años, ocho dedos, a prueba; facilidades pago, y un carro par en buen uso. Santiago García. Villanueva de Valdivia. Angel Martín.
VENDESE alfalfa para la siembra, a tres pesetas kilo. Alejandro Miguel. Villalón.
TRASPASO, buen negocio, de Mercadería y ropita de niños, por no poderlo atender. Informes: Plaza Mayor, 58, Burgos.
VENDESE carro violín, equipado; máquinas segadoras Cornick y aventadora en buen uso. Aurelio Núñez. Corcos del Valle (Valladolid).
VENDESE vaca con su cría, dando 34 cuartillos; cuatro años Félix Ramos, en Amusco.
LOS ACEITES DE LA SIERRA se venden en Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega. Son los únicos aceites que no dan disgustos. No producen humos; tienen un gusto excelente.
Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

E. Robles Cebrián
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
Análisis clínicos Sangre, Orina, etc.
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.
Calle de Burgos, n.º 2. 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

UN CERDO POR DOS PESETAS!!!
Solo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla, Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a VITORIA mismo.
Envíos desde un solo lechón. Pago a los diez días de recibido. El mejor cerdo, el cerdo de 20 arrobas, el CHATO DE VITORIA. Para pedidos y correspondencia dirigirse a Arsenio Guerrero, Veterinario. Calle Santiago, Pabellones.

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

VINO PINEDO
Reconstituyente eficaz en convalecencias, anemia, cansancio cerebral y regulador del sistema nervioso

GARAGE
MARTIN Y C. S. L.
Compra-venta de autos y camiones
Reparaciones en FORD y otras marcas
Venta de repuestos FORD y accesorios
Alquiler de cocheras independientes para autos de línea en PALENCIA
Casado del Alisal, núm. 21
SUCURSAL EN CERVERA DE PISUERGA

Waterman's
Reune las máximas garantías técnicas, unidas a las exigencias de la tendencia moderna.
Lineas elegantes
Colores distinguidos
Precios para todos los bolsillos
EL INSTRUMENTO PERFECTO PARA ESCRIBIR
PAPELERIA mopino
Mayor Pral., 55 - Teléfono, 33

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258.
Teléfono 306.

Legítimo JEAN PARIS
papel de hilo puro
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE IERVILLA
LIBRITO EITUCHE 0'15
id DOBLADO 0'25
BLOKS UNA PE/ETG

Diamante
VINO BLANCO
Para ostras, pescados, mariscos
EL MEJOR!

Se ha solucionado la crisis

Esta mañana ha facilitado el Sr. Lerroux la lista del nuevo Gobierno, que ha causado mala impresión

El jefe del Gobierno amplía a los periodistas la tramitación de la crisis, dando algunos detalles interesantes

Nuevo Ministerio. ¿Para cuánto tiempo?

Ya está resuelta la crisis. Ya tenemos nuevo ministerio. Rápida ha sido la tramitación. Bien es verdad que nunca como ahora cabe mejor el dicho popular: "para este viaje..."

Por la rapidez de su tramitación y por el resultado de ella podemos afirmar que la cosa está como antes y que el carro seguirá tan atascado como lo estaba al plantearse la crisis.

La falta de apoyo al anterior Gobierno por las minorías de derechas, las más numerosas de la Cámara, motivó su caída.

Esta falta de apoyo tenía su fundamento en el incumplimiento de lo prometido ante las peticiones mínimas hechas por las derechas de la Cámara.

¿A qué era debida esta resistencia del anterior Gobierno Lerroux a dar satisfacción a las derechas?

La cosa pareció quedar aclarada. En el seno de dicho ministerio había tres elementos que interponían su influencia para darle una orientación francamente izquierdista en oposición a la mayoría de los diputados y volviendo la espalda al país, pretendiendo olvidar el resultado de las elecciones del 19 de noviembre.

Esto produjo el estancamiento, que fué causa de que los populares agrarios y los regionalistas mostraran sus respectivas y coincidentes opiniones a no permitir que se esterilizara la labor parlamentaria.

Era lógico un cambio de táctica, pero, sin embargo, no parece que se ha adelantado nada. Porque cuando la solución que se vislumbraba era la de dar salida al matiz izquierdista, y a base de estas vacantes dar una mayor amplitud a algunas de las minorías de derecha, no se ha seguido ese camino y nos encontramos con que en Obras Públicas sigue el mismo titular que hizo bien ostensiblemente su identificación con los señores Martínez Barrio y Lara. Y con que a Instrucción Pública, va el señor Madariaga que no se distinguió, ciertamente, por su sentido derechista.

En resumen. ¿Nuevo Ministerio? Bien, si ustedes quieren. A nosotros nos parece que seguiremos igual que ayer. Y nosotros, como todo el mundo, al leer la lista del nuevo Gobierno nos preguntamos: ¿Para cuánto tiempo?

DECLARACIONES DE LERROUX MADRID.—A las diez menos cuarto de la mañana abandonó su domicilio particular el señor Lerroux, dirigiéndose hacia la casa del presidente de la República.

Conferenció con el señor Alcalá Zamora, durante 20 minutos y al salir dijo a los periodistas: "No tienen inconveniente, siganme a la Presidencia, donde les recibiré y daré noticias sobre la crisis. Desde luego, la crisis está ya resuelta. Poco después, efectivamente, el jefe del Gobierno recibió en la Presidencia a los periodistas, con quienes conversó extensamente, facilitándoles datos sobre la tramitación de la crisis.

Como quiera que los periodistas recogen las noticias y luego son mal interpretadas, deseaba hablarles para facilitarles directamente la información y rectificar algunas noticias inexactas que han circulado por ahí.

La primera visita que hizo el señor Lerroux en el día de ayer—siguió diciendo—fué al señor Martínez de Velasco. A propósito de esta entrevista, se ha hecho circular la versión de que el señor Martínez de Velasco me recibió mal, y no me dió facilidad alguna para el Gobierno que trataba de formar. Nada más inexacto, pues lo cierto es que la conversación con el señor Martínez de Velasco transcurrió en medio de una gran cordialidad.

Añade que el jefe de los agrarios y el quedaron en que en lo sucesivo el señor Cid tuviese la representación de la minoría agraria en el Gobierno que se iba a formar.

Dice también que insistió insistentemente al señor Martínez de Velasco para que aceptara personalmente una cartera, y aquél, con gran delicadeza, declinó el ofrecimiento.

Esta renuncia se base en que el señor Martínez de Velasco no creía oportuno que cuando había estado perteneciendo hasta hace poco a los monárquicos, no se creía capaz de aceptar ahora una cartera, por el mero hecho de haber hecho declaración de republicanismo. Sin embargo, esta conducta no era obstáculo para que en lo sucesivo pueda aceptar la participación directa en otros Gobiernos.

Después de esta conferencia—sigue diciendo el señor Lerroux—y teniendo en cuenta la fuerza numérica parlamentaria de los grupos declarados francamente republicanos, fui a visitar al señor Maura, jefe de los republicanos conservadores.

Este, no coincidiendo conmigo en el Gobierno que trataba de formar, no me ofreció su apoyo personal ni me prestó ningún ministro.

No hablamos del apoyo de sus votos, porque estimo que dada la ideología del partido republicano conservador en unos asuntos, votarán a nuestro lado y en otros, en contra.

Siguió diciendo el señor Lerroux que fué a visitar después al jefe de los demócratas, don Melquiades Alvarez, a quien le dijo que quería el apoyo de su grupo. Le indicó que seguiría de ministro el señor Alvarez Valdés y en la misma cartera.

Se refiere después en su conversación a la cartera de Instrucción pública y explica cómo fué a visitar al señor Marañón para ofrecerle la cartera.

—El doctor Marañón me dedicó frases amables y afectuosas y me aseguró que lo que no hiciera por mí no lo haría por nadie. Pero que él estaba poco avezado a las luchas parlamentarias y no se creía capacitado para aceptar la cartera.

Añade que el doctor Marañón le indicó los nombres de los señores Cardenal y Hernando.

—Como ustedes saben—sigue diciendo—fui a visitar al señor Cardenal, convencido republicano de antiguo. Me dijo que aun que era conocido su republicanismo, no estaba en ningún partido militante, y no estaba al tanto de la cuestión política, por

lo que renunció a la cartera que se le ofrecía.

El señor Lerroux se trasladó desde allí al domicilio del señor Hernando. Advierte el jefe del Gobierno que esta visita la hacía sin grandes esperanzas, ya que en otra ocasión le ofreció una cartera y creía que las circunstancias por las que desechó el ofrecimiento, no habían desaparecido, y estimaba que no la aceptaría ahora tampoco.

Estos temores del señor Lerroux se confirmaron, como dice el jefe del Gobierno.

—Ayer di cuenta de mis gestiones al señor Presidente de la República, y el jefe del Estado tuvo la amabilidad de ratificarme la confianza, sin perjuicio de que esto no quiere decir que yo declinara el ofrecimiento y me alentó a que continuara mis gestiones. Hice algunas gestiones posteriores, por teléfono, desde mi domicilio particular y al fin, esta mañana fui a presentar al jefe del Estado la lista del nuevo Gobierno, que es el siguiente:

Al llegar aquí, el señor Lerroux dió lectura de la lista del ministerio, que va en otro lugar. Como los lectores pueden apreciar, no hay más diferencia sino el nombramiento de ministro de Instrucción pública a favor del señor Madariaga, actual embajador de España en París, y de los señores Salazar Alonso y Marraco para las de Gobernación y Hacienda, respectivamente.

Las demás carteras siguen regentadas por los mismos elementos, incluso la de Obras públicas.

EL LUNES HABRÁ CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR EL JEFE DE ESTADO

Continuó diciendo el señor Lerroux que hoy tendrían un cambio de impresiones los ministros, habiéndoles citado para tal objeto. Se limitará esto a un cambio de impresiones, pues el lunes me ha indicado el Presidente su deseo de celebrar un Consejo de ministros en Palacio, y además nosotros tendremos otro Consejo ordinario el martes.

LA ACTITUD DE LA CEDA Y LOS REGIONALISTAS

Al llegar a esta parte de la conversación con el señor Lerroux, un periodista le preguntó acerca de la actitud de la CEDA y de los regionalistas con respecto al nuevo Gobierno.

El señor Lerroux contestó que había pedido hora a los señores Gil Robles y Cambó para hacerles una visita, demostrándoles que aunque no ha sido posible, dada la contextura del nuevo Gobierno que iba a formar, me había hecho idea, el dar en-

El nuevo Ministerio

- Presidencia. Lerroux
Estado. Pita Romero
Hacienda. Marraco
Gobernación. Salazar Alonso
Instrucción Pública. Madariaga (D. Salvador)
Guerra. Hídalgo
Marina. Rocha
Comunicaciones. Cid
Obras Públicas. Guerra del Río
Agricultura. Del Río
Industria y Comercio. Samper
Trabajo. Estadella
Justicia. Alvarez Valdés

MADRID

El bloque patronal se dirige al Gobierno, a las Cortes y al Presidente de la República

UN MANIFIESTO Y UNA NOTA MADRID.—Se ha repartido por Madrid un manifiesto de la Federación local de la edificación, escrito en tonos enérgicos, al cual ha replicado la Federación patronal madrileña, que ha publicado una nota en los periódicos con no menos energía.

El manifiesto de los obreros dice que ante las provocaciones de los patronos, no acatando la orden del ministerio de Trabajo sobre la jornada de 44 horas, ni el aumento de cuatro pesetas y cuarenta céntimos semanales a los oficios que no tienen esta jornada, el Comité central ejecutivo, arrojando todos los riesgos, exige a los obreros que practiquen determinadas instrucciones.

DICE EL SEÑOR BAXEIRAS Por su parte, el secretario de la Confederación patronal española, señor Baxeiras, ha dicho que las instrucciones que tienen los patronos es que no paguen hoy sábado a los obreros de la construcción más que las horas trabajadas, con arreglo a las bases vigentes, sin temor de ninguna clase y sin asustarse de las amenazas de las fábricas y talleres con el nombramiento de las llamadas comisiones técnicas, que no son otra cosa que auténticos soviets, requerimos la imposición del Poder público para que cumpla con el inexcusable deber que tiene de imponer a todos la ley por igual, velar por el orden y la paz pública y el prestigio de la autoridad.

Segundo. Que contando el Gobierno con los apoyos incondicionales reiteradamente ofrecidos, él sólo será responsable de los sucesos que se produzcan por la dejación de su autoridad"

cutivo patronal, diciendo que sin jactancias y serenamente están dispuestos a hacer frente al caos de la incautación de las obras, sustitución de técnicos y atropello enérgico de capataces y guardas, anunciando que inmediatamente que se produzca cualquiera de esas violencias se adoptarán las medidas defensivas legales, decretando el "lock out" en todas la industrias de construcción y en caso necesario el cierre general de industrias y comercios en toda España.

EL BLOQUE PATRONAL SE DIRIGE AL GOBIERNO, A LAS CORTES Y AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Comité Ejecutivo del bloque patronal ha dirigido un escrito al Gobierno, a las Cortes y al Presidente de la República, diciendo:

"Primero. Vista la nota con instrucciones, que son órdenes, dictadas por la U. G. T. y publicadas por la Federación local de obreros de la edificación, donde se amenaza abiertamente con llegar a la violación de la propiedad, incautándose de las fábricas y talleres con el nombramiento de las llamadas comisiones técnicas, que no son otra cosa que auténticos soviets, requerimos la imposición del Poder público para que cumpla con el inexcusable deber que tiene de imponer a todos la ley por igual, velar por el orden y la paz pública y el prestigio de la autoridad.

Programa de las obras que interpretará la misma, el día 4 de marzo, en la calle Mayor, a las doce de la mañana: "Olé tu mare", pasodoble (primera vez)—J. Seijas. "Himno al amor", bailable de la ópera.—Gómez y Alonso. "A orillas del Danubio Azul", valse sinfónico.—Strauss. "En un mercado persa", intermedio (primera vez)—Ketalbey. "El Cucú", pasodoble.—A. Guzmán.

VINO DE COSECHERO, en la bodega de Francisco Robles, a 0,50 litro y a 7,50 cántaro, en la Plazuela de los Doctores, número 5 (Corral de San Miguel).

De interés para los automovilistas

La Oficina de Información de Turismo de esta localidad, nos facilita la siguiente nota, recibida telefónicamente del Patronato Nacional del Turismo, en combinación con el Automóvil Club de España:

Puertos abiertos al tránsito: Somosierra y Guadarrama. Puertos cerrados por la nieve: Pajarés, Escudo y Piqueras.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma, el día 4 de marzo, en la calle Mayor, a las doce de la mañana: "Olé tu mare", pasodoble (primera vez)—J. Seijas. "Himno al amor", bailable de la ópera.—Gómez y Alonso. "A orillas del Danubio Azul", valse sinfónico.—Strauss. "En un mercado persa", intermedio (primera vez)—Ketalbey. "El Cucú", pasodoble.—A. Guzmán.

Esta propuesta es similar a la que el presidente Roosevelt hizo hace tiempo. Una fuente oficial del estado norteamericano ha informado a la United Press que el presiden-

te Roosevelt está convencido de que tal limitación para abolir las armas grandes de ofensiva no asegura en absoluto que los otros armamentos no serían usados para invadir los países vecinos. La idea del presidente norteamericano es un pacto mundial de no agresión.

El señor Norman Davis, representante extraordinario de los Estados Unidos en Europa, y principal negociador de su país en las pasadas discusiones del desarme, se encuentra ahora en Europa por asuntos particulares, pero es posible que no solamente conferenciara con sir Antonio Eden, el ministro del Sello Privado de Inglaterra, antes de que salga para Estocolmo el próximo lunes desde Inglaterra, a donde ha llegado hace pocos días. Pero también se entiende que participará en la Conferencia de las Trece Potencias, si se logra celebrarla, y también asistirá a la reunión del Bureau del Desarme en Ginebra.

El señor Davis ha dicho a la United Press que "a pesar de que yo estoy aquí por asuntos particulares, he informado al presidente Roosevelt que siempre pospondrá todas mis actividades a la cuestión del desarme y que estoy a disposición del Gobierno en cualquier ocasión que necesite mis servicios".

COMENTARIOS DESFAVORABLES

PARIS.—A pesar del optimismo que ha causado la segunda visita del señor Eden, lord del Sello Privado de la Gran Bretaña, a París, varios periódicos publican comentarios poco favorables sobre el resultado eventual de las conversaciones celebradas últimamente en las distintas capitales de Europa. "Le Petit Parisien" afirma que por estrecho que sea el control establecido en materia de armamentos, no serviría para nada si el Convenio establecido no prevé sanciones; será "imposible hacer algo si no se tienen las suficientes garantías. "Le Figaro" llega incluso a decir que sería preferible la lucha por su parar los armamentos a la realización de un Convenio inadecuado. "Ya sabemos con anterioridad a quien incumbe la responsabilidad—añade dicho diario—, pues ¿acaso no fué Alemania quien abandonó la Sociedad de Naciones en el mes de octubre último?" El diario "Echo de Paris" afirma que se impone toda clase de medidas de protección y defensa. "Ha sonado la hora—dice—de establecer el balance de los rearmamentos realizados ya en Alemania".

te Roosevelt está convencido de que tal limitación para abolir las armas grandes de ofensiva no asegura en absoluto que los otros armamentos no serían usados para invadir los países vecinos. La idea del presidente norteamericano es un pacto mundial de no agresión.

El señor Norman Davis, representante extraordinario de los Estados Unidos en Europa, y principal negociador de su país en las pasadas discusiones del desarme, se encuentra ahora en Europa por asuntos particulares, pero es posible que no solamente conferenciara con sir Antonio Eden, el ministro del Sello Privado de Inglaterra, antes de que salga para Estocolmo el próximo lunes desde Inglaterra, a donde ha llegado hace pocos días. Pero también se entiende que participará en la Conferencia de las Trece Potencias, si se logra celebrarla, y también asistirá a la reunión del Bureau del Desarme en Ginebra.

El señor Davis ha dicho a la United Press que "a pesar de que yo estoy aquí por asuntos particulares, he informado al presidente Roosevelt que siempre pospondrá todas mis actividades a la cuestión del desarme y que estoy a disposición del Gobierno en cualquier ocasión que necesite mis servicios".

COMENTARIOS DESFAVORABLES

PARIS.—A pesar del optimismo que ha causado la segunda visita del señor Eden, lord del Sello Privado de la Gran Bretaña, a París, varios periódicos publican comentarios poco favorables sobre el resultado eventual de las conversaciones celebradas últimamente en las distintas capitales de Europa. "Le Petit Parisien" afirma que por estrecho que sea el control establecido en materia de armamentos, no serviría para nada si el Convenio establecido no prevé sanciones; será "imposible hacer algo si no se tienen las suficientes garantías. "Le Figaro" llega incluso a decir que sería preferible la lucha por su parar los armamentos a la realización de un Convenio inadecuado. "Ya sabemos con anterioridad a quien incumbe la responsabilidad—añade dicho diario—, pues ¿acaso no fué Alemania quien abandonó la Sociedad de Naciones en el mes de octubre último?" El diario "Echo de Paris" afirma que se impone toda clase de medidas de protección y defensa. "Ha sonado la hora—dice—de establecer el balance de los rearmamentos realizados ya en Alemania".

te Roosevelt está convencido de que tal limitación para abolir las armas grandes de ofensiva no asegura en absoluto que los otros armamentos no serían usados para invadir los países vecinos. La idea del presidente norteamericano es un pacto mundial de no agresión.

El señor Norman Davis, representante extraordinario de los Estados Unidos en Europa, y principal negociador de su país en las pasadas discusiones del desarme, se encuentra ahora en Europa por asuntos particulares, pero es posible que no solamente conferenciara con sir Antonio Eden, el ministro del Sello Privado de Inglaterra, antes de que salga para Estocolmo el próximo lunes desde Inglaterra, a donde ha llegado hace pocos días. Pero también se entiende que participará en la Conferencia de las Trece Potencias, si se logra celebrarla, y también asistirá a la reunión del Bureau del Desarme en Ginebra.

El señor Davis ha dicho a la United Press que "a pesar de que yo estoy aquí por asuntos particulares, he informado al presidente Roosevelt que siempre pospondrá todas mis actividades a la cuestión del desarme y que estoy a disposición del Gobierno en cualquier ocasión que necesite mis servicios".

COMENTARIOS DESFAVORABLES

PARIS.—A pesar del optimismo que ha causado la segunda visita del señor Eden, lord del Sello Privado de la Gran Bretaña, a París, varios periódicos publican comentarios poco favorables sobre el resultado eventual de las conversaciones celebradas últimamente en las distintas capitales de Europa. "Le Petit Parisien" afirma que por estrecho que sea el control establecido en materia de armamentos, no serviría para nada si el Convenio establecido no prevé sanciones; será "imposible hacer algo si no se tienen las suficientes garantías. "Le Figaro" llega incluso a decir que sería preferible la lucha por su parar los armamentos a la realización de un Convenio inadecuado. "Ya sabemos con anterioridad a quien incumbe la responsabilidad—añade dicho diario—, pues ¿acaso no fué Alemania quien abandonó la Sociedad de Naciones en el mes de octubre último?" El diario "Echo de Paris" afirma que se impone toda clase de medidas de protección y defensa. "Ha sonado la hora—dice—de establecer el balance de los rearmamentos realizados ya en Alemania".

te Roosevelt está convencido de que tal limitación para abolir las armas grandes de ofensiva no asegura en absoluto que los otros armamentos no serían usados para invadir los países vecinos. La idea del presidente norteamericano es un pacto mundial de no agresión.

El señor Norman Davis, representante extraordinario de los Estados Unidos en Europa, y principal negociador de su país en las pasadas discusiones del desarme, se encuentra ahora en Europa por asuntos particulares, pero es posible que no solamente conferenciara con sir Antonio Eden, el ministro del Sello Privado de Inglaterra, antes de que salga para Estocolmo el próximo lunes desde Inglaterra, a donde ha llegado hace pocos días. Pero también se entiende que participará en la Conferencia de las Trece Potencias, si se logra celebrarla, y también asistirá a la reunión del Bureau del Desarme en Ginebra.

El señor Davis ha dicho a la United Press que "a pesar de que yo estoy aquí por asuntos particulares, he informado al presidente Roosevelt que siempre pospondrá todas mis actividades a la cuestión del desarme y que estoy a disposición del Gobierno en cualquier ocasión que necesite mis servicios".

COMENTARIOS DESFAVORABLES

PARIS.—A pesar del optimismo que ha causado la segunda visita del señor Eden, lord del Sello Privado de la Gran Bretaña, a París, varios periódicos publican comentarios poco favorables sobre el resultado eventual de las conversaciones celebradas últimamente en las distintas capitales de Europa. "Le Petit Parisien" afirma que por estrecho que sea el control establecido en materia de armamentos, no serviría para nada si el Convenio establecido no prevé sanciones; será "imposible hacer algo si no se tienen las suficientes garantías. "Le Figaro" llega incluso a decir que sería preferible la lucha por su parar los armamentos a la realización de un Convenio inadecuado. "Ya sabemos con anterioridad a quien incumbe la responsabilidad—añade dicho diario—, pues ¿acaso no fué Alemania quien abandonó la Sociedad de Naciones en el mes de octubre último?" El diario "Echo de Paris" afirma que se impone toda clase de medidas de protección y defensa. "Ha sonado la hora—dice—de establecer el balance de los rearmamentos realizados ya en Alemania".

Se trató de la situación de algunos conflictos, nombrándose una ponencia compuesta por los ministros de Hacienda, Gobernación, Obras Públicas y Trabajo, para que los estudien.

Foco después salió el señor Lerroux, quien confirmó que únicamente se limitaron a cambiar impresiones, no habiéndose tomado acuerdo alguno por la proximidad de otros Consejos de Ministros.

Agregó que el conflicto planteado en Madrid no creía tuviera la resonancia de que se le quería rodear.

Preguntado sobre la actitud de Gil Robles y Cambó, confirmó que esta tarde les pediría hora para ir a visitarlos.

Quiero hacer estas visitas despacio y con tranquilidad—agregó—pues por la ancianidad, esta última crisis me ha preocupado, y la pasada noche no me podía dormir nada.

Otro periodista le preguntó cuándo llegaría a Madrid el señor Madariaga, y el jefe del Gobierno contestó que como tiene a su señora enferma en Lausana, por esa circunstancia no podrá estar en Madrid hasta dentro de tres o cuatro días.

Sobre los preparativos de la nueva Conferencia del Desarme

UNOS COMENTARIOS DESFAVORABLES A LOS VIAJES DE LORD EDEN

LONDRES.—La "United Press" ha podido saber, por una referencia exclusiva, dos hechos que se han producido al regreso del señor Eden, Lord del Sello Privado, de las conversaciones llevadas a cabo en Berín, Roma y París con los señores Hitler, Mussolini y Doumergue, respectivamente, que ha coincidido también con la llegada a Europa del señor Norman Davis, representante extraordinario de los Estados Unidos en Europa.

El primer hecho de significación es que se está estudiando la posibilidad de convocar una conferencia especial del desarme en Londres, en la que participarían doce potencias y que se celebraría en los últimos días de marzo.

El segundo hecho es que el presidente de los Estados Unidos considera "preciso la conclusión de un pacto mundial de no agresión y que se podría llevar a cabo simultáneamente o paralelamente a la Conferencia sobre armamentos.

En una próxima sesión del Consejo de ministros se decidirá si Inglaterra invitará formalmente para esta propuesta conferencia a los Estados Unidos, Francia, Alemania, Rusia, Japón, Polonia, un país representante de la Pequeña Entente, Bélgica, España, Inglaterra, con el fin de hacer un desesperado esfuerzo para llegar a un acuerdo conforme con las líneas generales del Memorandum anglo-italiano sobre armamentos.

La sesión preliminar se celebraría el 10 de abril en la Mesa de la Conferencia del Desarme.

SE INVITARA A ITALIA

LONDRES.—Se ha sabido posteriormente que Italia también será invitada a la Conferencia las doce potencias, con lo cual hará un total de trece naciones participantes.

EL ENVIO DE FUERZAS ARMADAS

LONDRES.—En relación con la sugerida Conferencia del desarme de trece potencias, se cree que el proyecto de los Estados Unidos para los signatarios de la convención que implica el compromiso de no enviar fuerzas armadas a través de sus fronteras, será discutido en tal Conferencia. Este propósito de no enviar fuerzas armadas fuerza de las fronteras de los respectivos países, está ya contenido en la respuesta de los Estados Unidos al memorándum de Inglaterra.

Esta propuesta es similar a la que el presidente Roosevelt hizo hace tiempo. Una fuente oficial del estado norteamericano ha informado a la United Press que el presiden-

te Roosevelt está convencido de que tal limitación para abolir las armas grandes de ofensiva no asegura en absoluto que los otros armamentos no serían usados para invadir los países vecinos. La idea del presidente norteamericano es un pacto mundial de no agresión.

El señor Norman Davis, representante extraordinario de los Estados Unidos en Europa, y principal negociador de su país en las pasadas discusiones del desarme, se encuentra ahora en Europa por asuntos particulares, pero es posible que no solamente conferenciara con sir Antonio Eden, el ministro del Sello Privado de Inglaterra, antes de que salga para Estocolmo el próximo lunes desde Inglaterra, a donde ha llegado hace pocos días. Pero también se entiende que participará en la Conferencia de las Trece Potencias, si se logra celebrarla, y también asistirá a la reunión del Bureau del Desarme en Ginebra.

El señor Davis ha dicho a la United Press que "a pesar de que yo estoy aquí por asuntos particulares, he informado al presidente Roosevelt que siempre pospondrá todas mis actividades a la cuestión del desarme y que estoy a disposición del Gobierno en cualquier ocasión que necesite mis servicios".

LO QUE DICE ESTADILLA MADRID. El ministro de Trabajo, señor Estadilla, ha manifestado que está dispuesto a que el Gobierno a que se cumplan las bases de trabajo y sean abonados los jornales de los trabajadores en las obras que se han bajado menos horas.

EL NUEVO GOBIERNO CAUSA MALISIMA IMPRESION

MADRID.—Al conocerse la constitución del nuevo Gobierno ha causado muy mala impresión en los centros políticos, entendiendo que para esto no había falta haberse producido una crisis total.

Sobre todo, esta impresión se la se acentuaba en los sectores de derecha, ya que el haber formado el Gabinete sin consultar siquiera el señor Lerroux a la de la CEDA ni a los regionalistas, lo estimaban como una desconsideración, aparte de que es preciso contar con ellos para poder actuar.

Esperaban, además, que se nombrara a alguna personalidad de reconocido prestigio para formar parte del nuevo Gobierno y ello no ha sido así. Limitándose a la sustitución de las carteras de Gobernación, Hacienda e Instrucción pública.

El país—dicen muchos—espera un Gobierno de más amplitud que el que se ha formado. Parece ser que tanto los regionalistas como los de la minoría Popular Agraria, se proponen aclarar muy claro en el próximo debate político, y aunque voten la confianza al Gobierno, ellos conservarán su total independencia, sin prejuzgar la labor del nuevo Gobierno por el programa que prometan, sino juzgando por la labor que vayan realizando.

Desde luego, la impresión dominante en Madrid es que la formación del nuevo Gobierno ha defraudado a la mayoría de las fuerzas parlamentarias.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO SE POSESIONA

MADRID.—A las dos de la tarde se posesionó de la cartera de Gobernación el nuevo ministro, señor Salazar Alonso. Se le dió el saliente, señor Martínez Barrio.

Se cruzaron afectuosos discursos, hubo abrazos efusivos y al acto asistieron los altos jefes del Ministerio.

MARRACO SE POSESIONA

TAMBIEN MADRID.—También se ha posesionado en las primeras horas de esta tarde de la cartera de Hacienda el que hasta ahora era gobernador del Banco de España, señor Marraco. Se le dió el señor Lara, y no hubo discursos ni ceremonial alguno.

Después de esta toma de posesión los ministros entraron en el saliente celebraron una extensa conferencia sobre los asuntos del departamento.

¿URZAIZ SUBSECRETARIO DE HACIENDA?

Después del señor Marraco recibió a los periodistas, con quienes conversó breves momentos. Les dijo que ya tenía pensada quien ocuparía la Subsecretaría del Ministerio, aunque por deber de prudencia se reservaba dar su nombre.

Parece que se trata de don Joaquín Urzáiz, que actualmente ocupa un alto cargo.

Después de cubrir la Subsecretaría—dijo—me ocuparé de nombrar la persona que ha de ocupar el cargo de gobernador de la paña.

Habló brevemente de los presupuestos, y dijo que aunque adelantado de las tareas parlamentarias, ya que no era diputado, conocía los presupuestos presentados. Con algunas cifras estaba conforme y con algunas otras se le daba la modificación. No sabía todavía si dada la urgencia para su aprobación se pondría a discutir el presupuesto tal y como se ha presentado, o si se le daría una prórroga presupuestaria para hacer despaño los nuevos. Creía que debían separarse las partidas de personal y material de las otras, para conocer exactamente las fluctuaciones de gastos e ingresos de los departamentos ministeriales.

Después de cubrir la Subsecretaría—dijo—me ocuparé de nombrar la persona que ha de ocupar el cargo de gobernador de la paña.

Habló brevemente de los presupuestos, y dijo que aunque adelantado de las tareas parlamentarias, ya que no era diputado, conocía los presupuestos presentados. Con algunas cifras estaba conforme y con algunas otras se le daba la modificación. No sabía todavía si dada la urgencia para su aprobación se pondría a discutir el presupuesto tal y como se ha presentado, o si se le daría una prórroga presupuestaria para hacer despaño los nuevos. Creía que debían separarse las partidas de personal y material de las otras, para conocer exactamente las fluctuaciones de gastos e ingresos de los departamentos ministeriales.

Después de cubrir la Subsecretaría—dijo—me ocuparé de nombrar la persona que ha de ocupar el cargo de gobernador de la paña.